



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 22 celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en fecha 31 de mayo de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

PUNTO Nº 14 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES FUNGIBLES DE LOS EQUIPOS AGILENT-VARIAN PARA EL SERVICIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO ANALÍTICO MUNICIPAL.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre existencia de consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de materiales fungibles de los equipos Agilent-Varian para el servicio del Centro Universitario Analítico Municipal.


SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 14.000,00.- euros, con cargo a la partida presupuestaria nº 2018.419.22627, así como, el compromiso de la Corporación en incluir en los presupuestos de gastos de los años 2019 y 2020 las anualidades previstas para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los próximos ejercicios.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas por el procedimiento abierto simplificado que ha de regir la contratación del suministro de materiales fungibles de los equipos Agilent-Varian para el servicio del Centro Universitario Analítico Municipal.

CUARTO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.


QUINTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Código Seguro de verificación:Kh1sRrmTOtZxGAYb4o1RFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	05/06/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	Kh1sRrmTOtZxGAYb4o1RFw==	PÁGINA 1/2
 Kh1sRrmTOtZxGAYb4o1RFw==			

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.Sª el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:KhlsRrmTOtZxGAYb4o1RFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	05/06/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	KhlsRrmTOtZxGAYb4o1RFw==	PÁGINA	2/2
				
KhlsRrmTOtZxGAYb4o1RFw==				